



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

Guadalajara de Buga, 27 de septiembre de 2017

Citar éste número al responder:  
0742-155842017

Señores

RUBEN DARIO TABAREZ ATEHORTUA  
FRANCO LEON IMBACHI BAOS  
DEYANIRA GOMEZ GOMEZ  
BENJAMIN CAMPO MONTAÑO  
EVELIO CAICEDO PAVA  
HUMBERTO ALIRIO CAMPO ROJAS  
VICTOR MANUEL LOPEZ GOMEZ  
CRISTIAM HUMBERTO CAMPO LOPEZ  
LUIS HOLMES MARTINEZ LOPEZ  
LUIS ALBERTO OROZCO CARDONA  
MILTON FABIO CAMPO SANCHEZ  
HERNEY TAQUINAS CUNDA

Sin domicilio identificado.  
Guadalajara de Buga

Ref. NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO.

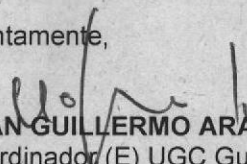
De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente Aviso, se procede a realizar la notificación de la Resolución 0740 -000654 del 19 de julio de 2017, "**POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA, SE ORDENA EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO Y SE FORMULAN CARGOS A UNOS PRESUNTOS INFRACTORES**", expedida por autoridad ambiental, Dirección Ambiental Regional Centro Sur- CVC-.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno.

En consecuencia, este aviso se publicará en la página electrónica [www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co) con copia íntegra del acto administrativo, así como se fijara en la cartelera de la DAR Centro Sur de la CVC por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cualquier información al respecto, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (enseguida Batallón Palace) Guadalajara de Buga, teléfono 2379510. Adicionalmente, si está interesado en que se realicen las futuras notificaciones por Medios Electrónicos dentro de este expediente, deberá manifestarlo por escrito a esta Entidad en la sede antes mencionada o al correo [atencionalciudadano@cvc.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cvc.gov.co), de acuerdo con lo previsto en el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación.

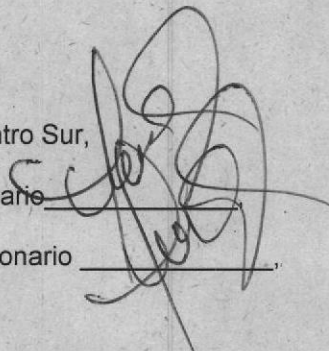
Atentamente,

  
**JUAN GUILLERMO ARANGO S**  
Coordinador (E) UGC Guadalajara – San Pedro.

Elaboró: Practicante, Valentina Quiñones Posso Vq

Expediente N° 0742-039-004-320-2017

CONSTANCIA: Guadalajara de Buga- Oficina DAR Centro Sur,

Fecha de fijación 03 OCT 2017 Firma del funcionario 

Fecha de desfijación 7 OCT 2017 Firma del funcionario \_\_\_\_\_

Instituto de Piscicultura  
Buga, Valle del Cauca  
Teléfono: 2379510  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalciudadano@cvc.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

Versión: 07

COD: FT.0710.02 